

CONDICIONES PARTICULARES

Código de Seguridad:



Póliza Nro.: 1110004017		Sección/Sub-sección: 1110 (RESP.CIVIL /RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA)			
Documento: 3.746.091-9		Asegurado: CAMPUZANO FLEITAS, GREGOR DAVID BERNARDO			
Domicilio: GRAL. PATRICIO ESCOBAR			Localidad: MARIANO ROQUE ALONSO - PARAGUAY		
Fecha de Emisión: 13/03/2025	Vigencia Desde las: 12:00 hs. de 21/02/2025	Vigencia Hasta las: 12:00 hs. de 21/06/2025	Plazo en días: 120	Capital Máximo Asegurado Gs.: Gs. 5.000.000	

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
<hr/>	
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
<hr/>	
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	350.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

18-0031	Según Res.: 155/98	Fec. 21/05/1998
---------	--------------------	-----------------


Agente: DANIEL MERELES, MIROSLAVA SAIR
 Dir.: CARANDAY 324 C/ JUANA DE LARA - B° KENNEDY
 Matrícula: 756 Tel: 0981528400

Este contrato es sujeto a las Condiciones Particulares Comunes, Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas por el Asegurado y el Asegurador, las cuales se encuentran en las Pólizas, formando parte integrante de la misma. Forma parte integrante de la Póliza Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código..


Cuando el contenido de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs..		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	20/03/2025	350.000
TOTAL		350.000

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A



César Villalba
Gerente General



Diego Forte
Subgerente Técnico



Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
 Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
 Call Center 24 h: +595 21 627 2000

Póliza Nro: 1110004017

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1

Asegurado: CAMPUZANO FLEITAS, GREGOR DAVID BERNARDO

Código de

Seguridad:



1797467359

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

El Asegurador de acuerdo con las Condiciones Particulares, Especiales y Generales de esta Póliza, subroga al Asegurado en las indemnizaciones que legalmente este obligado a pagar en concepto de reparación de daños y perjuicios corporales o materiales, causados a terceros, hasta las sumas máximas por cada accidente indicadas a continuación:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	<p>RIESGO CUBIERTO: RESPONSABILIDAD CIVIL, RESPONSABILIDAD CIVIL</p> <p>Daños o perjuicios causados en la vida, cuerpo o salud de terceras personas y los daños a cosas o propiedades de terceros y toda indemnización pecuniaria en que resulte responsable por razón de accidentes corporales y/o daños materiales causados a terceros durante el desempeño normal de los trabajos en la obra denominada: "Contrato N° 07/2025 - LMCN N° 05/2025 - Contrato de adquisición y colocación de piso de adoquines - AD Referendum. ID N° 414.898", a primer riesgo.-, hasta la suma máxima de: (Guaraníes Cinco M. ...)</p> <p>Deducible cada siniestro 10,00 % Sobre el monto del siniestro</p> <p>UBICACION DEL RIESGO: PLAZA TTE. FARIÑA, CAACUPE</p> <p>DETALLE DE SUMA ASEGURADAS - Por lesiones y/o muerte de una o más personas y/o daños materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 5.000.000.-</p>	5.000.000
TOTALES		5.000.000

ACLARACIÓN: El personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

CONDICIONES: A los efectos de este seguro no se considerarán terceros:

- El cónyuge y los parientes del asegurado hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad y;
- Las personas en relación de dependencia laboral con el asegurado en tanto el evento se produzca en oportunidad o con motivo del trabajo

SEPASA
EGUROS

Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

Póliza Nro: 1110004017
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Asegurado: CAMPUZANO FLEITAS, GREGOR DAVID BERNARDO

Código de
Seguridad:



1797467359

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A

César Villaiba
Gerente General

Diego Forte
Subaerente Técnico

La presente póliza consta de: 15 Página(s)

SEPASA
E G U R O S

Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000